cavipetrol

LA ADMINISTRACIÓN
INFORMA

#MásCercaDeTi

# Se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Extemporánea de Delegados

Durante los días 16, 17, 21 y 22 de junio se realizó la Asamblea General Ordinaria Extemporánea de Delegados de manera virtual por la plataforma de Zoom y con transmisión vía Streaming para todos los asociados de Cavipetrol, dando cumplimiento a los Estatutos y a las disposiciones legales.

En esta Asamblea General Ordinaria Extemporánea se destacaron especialmente los avances y logros obtenidos durante el año 2020, resaltando el fortalecimiento social y financiero, el gobierno corporativo y los mejores resultados para nuestros asociados. Todo esto, unido con los productos de ahorro y crédito, la entrega de bonos, los fondos sociales y las actividades de bienestar, nos ayudó a entregar la mayor transferencia social de nuestra historia**: $94.741 millones.**

Puedes conocer aquí todos los detalles de nuestro Informe de Gestión, el del Comité de Control Social y el Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Nuestras cifras hablan por sí solas, el total de activos al cierre del 2020 fue de $1.60 billones COP, con un crecimiento del 6.8%, que corresponde a $102 mil millones de pesos. En el 2020 los pasivos

incrementaron el 8.1%, que corresponde a $99.787 millones de pesos y el activo más valioso de nuestra entidad, la cartera de créditos presentó un aumento de $80.565 millones, equivalente a un 7.4% más que en 2019.

El Comité de Control Social presentó su informe de gestión, haciendo seguimiento a los procesos del Fondo y presentando recomendaciones sobre las medidas que deberían adoptarse ante cada una de las situaciones planteadas. De la misma forma, la Junta Directiva presentó su informe dando a conocer los resultados y la gestión del año 2020. Por su parte, la Revisoría Fiscal hizo lo propio al dar su dictamen.

En esta Asamblea General de Delegados se aprobó la propuesta presentada por los delegados de distribución de los excedentes generados durante el año 2020 de la siguiente forma:

| Concepto | Distribución aprobada | |
|---|---|---|
| | % | VALOR |
| **Propuesta de Distribución** | | |
| Reserva para la protección de aportes | **20.00** | $ 1'581'509'995.00 |
| Fondo de desarrollo empresarial solidario FODES | **10.00** | $ 790'754'998.00 |
| **SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN POR LEY Y SIN DECISIÓN DE ASAMBLEA** | **30.00** | **$ 2'372'264'993.00** |
| | | |
| **DISTRIBUCIÓN POR ASAMBLEA** | **70.00** | **$ 5'535'284'983.00** |
| | | |
| Revalorización de aportes sociales | 3.50 | $ 276'764'249.00 |
| Subsidio de Fondo Delta Seguros (Subsidio Prima Seguros) | 16.82 | $ 1'330'440'734.00 |
| Fondo social de educación | - | - |
| Fondo para préstamos sin cobertura | - | - |
| Fondo de Solidaridad | 1.90 | $ 150'000'000.00 |
| BONO SOLIDARIDAD PANDEMIA 2021 - IGUAL PARA TODOS | 47.78 | $ 3'778'080'000.00 |
| | | |
| SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN POR DECISIÓN DE ASAMBLEA | **70.00** | **$ 5'535'284'983.00** |

En esta ocasión la Asamblea General asignó el "Bono de Solidaridad Pandemia 2021" por valor de $3,778,080,000; debido a la continuidad de la pandemia decretada por el Gobierno Nacional a causa del Covid-19. Este valor será distribuido de manera igualitaria entre los asociados de Cavipetrol vinculados a 31 de diciembre de 2020 y que siguen

vinculados hasta el día de la entrega del bono, conforme al reglamento vigente para la entrega virtual de estos bonos, el cual será consignado el 30 de julio del 2021 en la cuenta FAI.

Asimismo, tuvo lugar el nombramiento del Comité de Apelaciones, del Comité de Evaluación a la Gestión y de los comités permanentes de:

- Solidaridad
- Educación
- Desarrollo empresarial
- Políticas de Crédito

A su vez fueron nombrados las Comisiones Transitorias de: • Infraestructura • Contrato de Venta de Cartera

- Atención a los asociados
- Seguimiento de Cavimind
- Planta de personal
- Auditoria al efectivo

Finalmente, la Asamblea General de Delegados definió la convocatoria a sesión extraordinaria para el mes de noviembre de 2021, donde se analizará la reforma de estatutos, para este fin se nombró la Comisión de Revisión de Reforma de Estatutos.

Juan Felipe Hoyos,

**Gerente General**